MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION GENERAL DE
MIGRACIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

Informe Comité de Evaluación
CONTRATACION DIRECTA N ° 06/2013 "ADQUISICION DE SERVICIOS DE FUMIGACION
ID Nº 249.812

Señora
ABOG. IRMA LLANO, Directora General
Dirección General de Migraciones

Por la presente nos dirigimos a usted, a los efectos de presentar el Informe de Evaluación correspondiente a la Contratación Directa mencionada en el punto de referencia, de acuerdo a las disposiciones establecidas por el **artículo 26°** de la ***Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas"*** y sus modificaciones y reglamentaciones.

Al respecto, nuestro informe es el siguiente:

DETALLE DEL LLAMADO

CATEGORIA DEL BIEN	Gastos por Servicios de Aseo Mantenimiento y Reparaciones
NUMERO DEL PAC	249.812
TOTAL DEL PAC	Gs. 15.000.000
CDP AÑO 125/2013	Gs. 15.000.000
NOMBRE DEL LLAMADO	Adquisición de Servicios de Fumigación
MODALIDAD DE CONTRATACION	Contratación Directa
FORMA DE ADJUDICACION	Por el Total
DURACION DEL CONTRATO	4 Meses

ANTECEDENTES GENERALES

- Por Nota de fecha 10 de diciembre de 2013, por la cual se aprueba el pedido para "**Servicios de Fumigación**", destinado a la institución.

- **Nota DAF/UOC Nº 8/2013** de fecha 17/01/2013, dirigida a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, por la cual se solicita la publicación de la Carta de Invitación para la Contratación Directa Nº 06/2013 "Adquisición de Servicios de Fumigación" destinados a la Institución.

APERTURA DE LAS OFERTAS

El Acto de Apertura de las Ofertas fue realizado en fecha 26/02/2013, estando presentes: **Lic. Sheyla Jiménez**, Asesora de Administración y Finanzas; **Sra. Sonia Vera**, Jefa del Dpto. de Presupuesto; **Lic. Salvadora Cabrera Dure,** Jefa de Bienes y Servicios y la **Abog. Fátima Roa Sánchez**, Coordinadora de la S´UOC; quienes representaron a la Dirección General de Migraciones en dicho Acto.

Las empresas invitadas a participar del proceso de Contratación Directa fueron las siguientes:

- Agrojardín S.R.L.
- Fumisan S.A.
- Héctor Miguel-Chase Rodríguez
- Agrofield S.R.L.
- Fumisa S.A.

SALVADORA CABRERA DURÉ
Jefa Dpto. de Bienes y Servicios
Dirección General de Migraciones

CP. Sheyla Giménez
Coordinadora Área Administrativa
Dirección General de Migraciones

Abg. ANÍBAL R. INSFRÁN DA SILVA
Asesor Jurídico
Dirección General de Migraciones

Los oferentes que presentaron ofertas fueron los siguientes:

- Poti de Alberto Palumbo; representando en el acto de apertura por la Sra. Bárbara Delgado con C.I.Nº 2.951.262 presenta la oferta por un monto total de Gs. 6.400.000 (Guaraníes seis millones cuatrocientos mil).
- CGDSA; sin representante en el acto de apertura presenta la oferta por un monto total de Gs. 2.200.000 (Guaraníes dos millones doscientos mil).
- JD Electromecánica; ; representando en el acto de apertura por el Jorge Arguello con C.I.Nº 3.378.226 presenta la oferta por un monto total de Gs. 3.000.000 (Guaraníes tres millones).

DESARROLLO DE LA EVALUACIÓN

En el Acto de Apertura de las ofertas fueron verificadas las documentaciones de carácter sustancial, constatando observaciones que deban ser consignadas en el Acta; la firma **JD Electromecánica** no cuenta con habilitación por **Digesa**, la firma **CGDSA,** presenta en el momento de apertura su certificado de cumplimiento tributario **vencido**, su constancia de ruc **vencido,** no ha foliado su oferta, no ha presentado Contratos de los tres últimos años con otras entidades públicas y privadas como se ha solicitado en el pliego de bases y condiciones.

CUADRO COMPARATIVO DE LAS OFERTAS:

Nº	Oferente	Monto Ofertado
1	CGDSA	2.200.000
2	JD Electromecánica	3.000.000
3	Poti de Alberto Palumbo	6.400.000

CONCLUSIÓN

En la Modalidad de Contratación Directa Nº 06/2013 "**Adquisición de Servicios de Fumigación**" convocada por la Dirección General de Migraciones, este **Comité de Evaluación** procedió a verificar las ofertas presentadas acreditando que la firma **Poti de Alberto Palumbo cumple a cabalidad con lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones**, en la suma de **Gs. 6.400.000** (Guaraníes seis millones cuatrocientos mil), ajustándose además a las disposiciones de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y sus modificaciones y reglamentaciones.

Se eleva el informe a consideración de la Máxima Autoridad para su Adjudicación.

Es nuestro informe.

Asunción, 28 de febrero de 2013

CP. Sheyla Giménez
Coordinadora Área Administrativa
Dirección General de Migraciones

SALVADORA CABRERA DURÉ
Jefa Dpto. de Bienes y Servicios
Dirección General de Migraciones

Abg. ANÍBAL R. INSFRÁN DA SILVA
Asesor Jurídico
Dirección General de Migraciones